

ACTA NÚMERO 25

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:32 DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO LOS CC. LIC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS Y DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA XIII DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MODIFIQUE EL PUNTO DE ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA 145, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2021, A FIN DE QUE SE APRUEBE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ DEL C. HÉCTOR GARCÍA JIMÉNEZ, POLICÍA TERCERO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE A LA FECHA DE SOLICITUD PARA SU APROBACIÓN CUMPLÍA CON UN PORCENTAJE DEL 60%, PERO A LA FECHA DE SU APROBACIÓN, ESTE SUFRIÓ UN INCREMENTO DE UN PORCENTAJE DEL 62.5% DEL SALARIO QUE PERCIBE EL TRABAJADOR, DADO QUE AL DÍA 04 DE OCTUBRE CUMPLIÓ EN ACTIVO 20 AÑOS DE SERVICIO, POR ESTE MOTIVO SU MODIFICACIÓN, PUNTUALIZANDO QUE EL ELEMENTO CONTINUO EN ACTIVO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES LABORALES, AGREGANDO QUE A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. V.- SOLICITUD DE LA , A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA SOLICITANTE, CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE VINOS Y LICORES Y SERVICIO DE CATA DE VINOS Y LICORES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, LO ANTERIOR PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. VI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DEL C.

CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. VII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIONES IV Y XXII, 36, 40, 58 FRACCIONES II A X, 59, 78 FRACCIÓN III, 261, 262 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL CAMBIO DE DENSIDAD DE H2 HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA HASTA 200 HABITANTES/HAS., PARA PASAR A SER H3 DENSIDAD ALTA HASTA 300 HABITANTES/HAS., RESPECTO DEL PREDIO CONOCIDO COMO “LOS FRESNOS” EN EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL FRACCIONAMIENTO Y DESARROLLO EN CONDOMINIO DENOMINADO “CANTABRIA” EL CUAL SE DESARROLLARA AL NOR-ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. VIII.-

IX.- SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN

POR VEJEZ AL C. ALBINO MALDONADO MARTÍNEZ, POLICÍA TERCERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO Y DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE UN MONTO MENSUAL DE

CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. X.- SOLICITUD DEL C.

PRESIDENTE DE IXOYE ARQUITECTOS S.A DE C.V. A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO PROPORCIONE EN TIEMPO Y FORMA COPIA DEL DOCUMENTO Y RESPUESTA EMITIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ASEG), QUE SOLICITÓ LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 COMO “DENUNCIA DE INVESTIGACIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL” AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 001/2018 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL EN TODO EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. XI.- ASUNTOS GENERALES: 1.- RECONOCIMIENTO AL TRABAJADOR C. ALBINO MALDONADO MARTÍNEZ Y EL C. HÉCTOR GARCÍA JIMÉNEZ, POLICÍAS TERCERO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LOS AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. 2.- SE PRESENTA A CONOCIMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL REPORTE DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA, GTO. 3.- OFICIO NÚMERO DUMA/0569/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INDICA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 330 (LOTE INTERIOR) DE LA COMUNIDAD DE URIREO DE ESTE MUNICIPIO. 4.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, RESPECTO EL AVANCE OBTENIDO EN RELACIÓN A LA SUSTANCIACIÓN DE LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ENUNCIAN MEDIANTE SU OFICIO DAJ/416/2022. 5.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EVIDENCIA DE LA DEBIDA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO, EN LAS COLONIAS BARRIO DE SAN JUAN Y LOS VIVEROS. 6.- INFORME DE LA OFICIALÍA MAYOR EN RELACIÓN A LAS EVIDENCIAS DE LA FIJACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES. 7.- OFICIO CIRCULAR NUMERO 22 MEDIANTE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE

GUANAJUATO REMITE A ESTUDIO CUATRO INICIATIVAS, A EFECTO DE QUE REMITAN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES A DICHAS INICIATIVAS, SOLICITANDO QUE DICHAS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES LAS HAGAN LLEGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES. 8.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 16, EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL REMITEN LA DECLARATORIA DE INICIO DE FUNCIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LOS TRIBUNALES LABORALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM. ----- SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.----- SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: HAY UNA SOLICITUD DEL CONTRALOR, LA CUAL SE AGREGARÍA EN ASUNTOS GENERALES COMO PUNTO 9.- INVITACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PRESENTEN SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DECLARANET MUNICIPIOS GUANAJUATO, MANIFESTANDO EL APOYO DE DICHO ÓRGANO DE CONTROL PARA ASISTIRLOS EN LA PRESENTACIÓN DE SU DECLARACIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: CON ONCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA CON LA ADICIÓN REALIZADA. ----- SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MODIFIQUE EL PUNTO DE ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA 145, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2021, A FIN DE QUE SE APRUEBE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ DEL C. HÉCTOR GARCÍA JIMÉNEZ, POLICÍA TERCERO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE A LA FECHA DE SOLICITUD PARA SU APROBACIÓN CUMPLÍA CON UN PORCENTAJE DEL 60%, PERO A LA FECHA DE SU APROBACIÓN, ESTE SUFRIÓ UN INCREMENTO DE UN PORCENTAJE DEL 62.5% DEL SALARIO QUE PERCIBE EL TRABAJADOR, DADO QUE AL DÍA 04 DE OCTUBRE CUMPLIÓ EN ACTIVO 20 AÑOS DE SERVICIO, POR ESTE MOTIVO SU MODIFICACIÓN, PUNTUALIZANDO QUE EL ELEMENTO CONTINUO EN ACTIVO EN EL

DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES LABORALES, AGREGANDO QUE A LA FECHA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C.P. JOSÉ DAGOBERTO VALDEZ BAUTISTA, DE LA OFICILÍA MAYOR QUIEN EXPLICA: EL PUNTO ES PARA MODIFICACIÓN EN CUANTO AL PORCENTAJE DE LA PENSIÓN DEL ELEMENTO, YA QUE SE PASÓ EN TIEMPO A LA PASADA ADMINISTRACIÓN Y A ESA FECHA CUMPLÍA 19 AÑOS DE SERVICIO PERO LA SESIÓN SE LLEVÓ A CABO POSTERIOR AL 9 DE OCTUBRE Y HUBO UN INCREMENTO A 20 AÑOS DE SERVICIO, ENTONCES EL PORCENTAJE SUBE DE 60% A 62.5%. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: ESTA SOLICITUD ESTA APEGADA A DERECHO, QUE SE VOTE A FAVOR, PORQUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA EN BASE AL REGLAMENTO LE TOCABA 60% Y NO HUBO EL PROCESO DE JUBILACIÓN COMO TAL SINO SIGUIÓ EN LABORES, Y EL OFICIAL ESTUVO TRABAJANDO DURANTE EL AÑO Y AHORA CUMPLE LOS 20 AÑOS, CREO NO HAY PROBLEMA A QUE SE AUMENTE EL PORCENTAJE PARA QUE TENGA ESA PERCEPCIÓN MENSUAL. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, MODIFICANDOSE EN CONSECUENCIA EL PUNTO DE ACUERDO EMITIDO EN LA PASADA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, ACTA 145, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGANDOSE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ DEL C. HÉCTOR GARCÍA JIMÉNEZ, POLICÍA TERCERO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON UN PORCENTAJE DEL 62.5% DEL SALARIO QUE PERCIBE EL TRABAJADOR, DADO QUE AL DÍA 04 DE OCTUBRE CUMPLIÓ EN ACTIVO 20 AÑOS DE SERVICIO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES LABORALES Y HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA PROCEDENCIA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12

FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA SOLICITANTE, CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE VINOS Y LICORES Y SERVICIO DE CATA DE VINOS Y LICORES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: DESDE UNA ÓPTICA PERSONAL Y POLÍTICA EN LO QUE A MÍ ME CORRESPONDE, HAY BASTANTES PERMISOS QUE REFIEREN A LA ACTIVIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ÉSTE ES ALTO, SIN EMBARGO ES INAUDITO EN EL CROQUIS QUE SE PRESENTA PARA ESTE PERMISO TENGAN LA DECENCIA DE PLANTEAR QUE SE ENCUENTRA CERCA DE UNA ESCUELA PRIMARIA Y ES DE ALTO CONTENIDO, CLARO QUE BUSCAN LA REGULARIZACIÓN, CLARO QUE ESTÁN EN EL RANGO DE GENERAR MÁS IMPUESTOS PARA EL MUNICIPIO, PERO VAMOS A ENTREGAR LA IRREGULARIDAD PARA EL CONSUMO DE ALCOHOL CERCA DE UNA ZONA DE ESTUDIANTES, DÉMOSLE REGULARIZACIÓN A ESTOS ASUNTOS. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: A MÍ ME PARECE FORMIDABLE QUE CIUDADANOS SALVATERRENSES ESTEN APOSTANDO AL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES QUIEN EXPLICA: RESPECTO AL METRAJE A UNA ESCUELA CERCANA, TENEMOS EN NUESTRO REGLAMENTO EL ARTÍCULO 15 EN LA PRIMERA FRACCIÓN DICE QUE EL ESTABLECIMIENTO DEBE DE ESTAR UBICADO EN UNA DISTANCIA LINEAL NO MENOR DE 25 METROS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y CENTROS DE TRABAJO, COMO SE PLANTEA EN EL TRABAJO TAL CUAL CUBRE CON ESOS REQUISITOS Y POR ESO ES QUE ES VIABLE. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN RELACIÓN A LA SOLICITUD Y AL METRAJE QUE ESTA MANIFESTANDO EN EL PROPIO REGLAMENTO O ALGÚN ARTICULADO HAY LA DUDA DE SABER CUÁL ES EL CRITERIO LEGAL PARA TOMAR ESTA ACCIÓN, DEL LINDERO DE UNA PROPIEDAD HACIA OTRO O A LA ENTRADA O ACCESO DE UNA PROPIEDAD A OTRA, ESA ES LA DUDA. LA DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN MANIFIESTA: ESTUVIMOS REVISANDO, PARA QUE FUERA VIABLE TIENE QUE CUMPLIR CON CIERTAS CONDICIONES TÉCNICAS, LOS INSPECTORES FUERON Y REALIZARON LA INVESTIGACIÓN Y VIERON QUE SE DETERMINABA VIABLE, ASÍ COMO EL ESPACIO QUE ESTE REPRESENTA, POR ESO ES QUE SE LE DA TRAMITE A LA SOLICITUD PRESENTADA EN LA MODALIDAD REQUERIDA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: AHORA SI SE CUESTIONA LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA, PORQUE UNA COSA ES TENER IDEALES DE QUE SALVATIERRA CREZCA, PERO OTRA COSA ES LAS ARBITRARIEDADES JURÍDICAS Y HAY AQUÍ VARIOS PUNTOS NO DE LA RESPONSABILIDAD DIRECTA PERO SI HAY, LO SIENTO POR MI TONO DE VOZ SOY DIRECTO Y SI ASÍ SUENA HÁGANMELO SABER, TENEMOS UN PLANTEAMIENTO AQUÍ

EN ESTE AYUNTAMIENTO SE HAN ENTREGADO N CANTIDAD DE PERMISO DE ALCOHOLES, DE ALTO, BAJO, MEDIO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN ENVASE CERRADO Y ABIERTO, PERMÍTANME DEJA QUE TERMINEN DE HABLAR, A UNOS LES PARECE MUY GRACIOSO EL HECHO DE QUE VAMOS A OTORGAR UN PERMISO DE ALCOHOLES DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO QUE ES LA MODALIDAD TAMPOCO LA BEBIDA ARTESANAL EXISTE YO ESTUVE EN EL ANÁLISIS DE ESOS REGLAMENTOS CUANDO FUI PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, TANTO EN CONCORDANCIA TIENE QUE SER QUE TARDARON UN AÑO PARA CONSEGUIR UN SOLO PERMISO, PORQUE SE ANALIZA EL FACTOR SOCIAL, ECONÓMICO Y JURÍDICO, Y AQUÍ EN LO SOCIAL TENEMOS UNA ESCUELA PRIMARIA, ESTÁ UN CENTRO DE SALUD, ESTÁ UN BANCO DE BIENESTAR Y ESTA LA PROPUESTA PARA QUE SE INSTALE EN ESTE LUGAR, PERMÍTANME LE AGRADEZCO SU ATENCIÓN, TALVEZ LAS REGLAS DE ESTE AYUNTAMIENTO SE HAN VICIADO UN POCO AHORA, PERO CUANDO LOS EDILES ESTÁN EN USO DE LA VOZ LAS PERSONAS AUNQUE SE LES HAYA VOTADO EL USO DE LA VOZ TIENEN QUE MANTENERSE AL MARGEN, AHORITA LLEGA UNA COPIA DEL REGLAMENTO INTERNO, A LO QUE VOY, LE PEDIMOS POR FAVOR QUE RECONSIDERE EN SU ÁREA DE FISCALIZACIÓN NO DAR FACILIDADES A ESTE BRINQUITO ADMINISTRATIVO PARA ESTE CASO Y BUSCAR LA MANERA DE AYUDAR A ESTAS PERSONAS, Y BUSCAR A DARLES UNA ZONA MÁS FACTIBLE, POR FAVOR, SERÍA LO MÁS HUMANO POSIBLE, SI QUIEREN LIDIAR EN LO ECONÓMICO PORQUE ESTAS PERSONAS QUIEREN HACER UN TRAMITE Y ACCEDER A LAS VALIDACIONES JURÍDICAS QUIEN SABE CON QUÉ INTERESES, PERO SI TENEMOS ESTA POSTURA, ESTE ÁNIMO Y PODEMOS CONCILIAR UN MEJOR LUGAR QUE NO SEA AHÍ AL DE LA ESCUELA, CENTRO DE SALUD E INSTALACIONES DE GOBIERNO FEDERAL, CONSIDEREN DAR UNA OPCIÓN, PORQUE LA PROPUESTA ESTE PUNTO NO ES PERSONAL PERO ES QUE SE VAYA A COMISIÓN Y TALVEZ AHÍ SE QUEDE, NO QUEREMOS ESO, QUEREMOS QUE SALVATIERRA SE DESARROLLE, PERO QUE NO HAYA ALCOHOL CERCA DE LAS ESCUELAS, SE LOS DICE UN ALCOHÓLICO EN RECUPERACIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LES COMPARTO LA REGLAMENTACIÓN QUE ESTÁ EN LA PLATAFORMA DE NORMATIVIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE SE APROBÓ EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y PUBLICADO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021, EL ARTÍCULO 8 SON LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, ESTO PARA QUE TENGAN A LA VISTA QUE AUNQUE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN OTORGO DAR LA AUTORIZACIÓN PARA LA FACTIBILIDAD A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES EXCLUSIVAMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL HA DISPUESTO QUE PARA MAYOR CLARIDAD Y TRANSPARENCIA ESA FACULTAD QUE OTORGO EL ANTERIOR AYUNTAMIENTO A LA DIRECCIÓN Y QUE NO TENDRÍA QUE SUBIRSE EN ESTE MOMENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL HA DISPUESTO QUE TODOS ESTOS PERMISOS SE ESTÉN SUBIENDO AL PLENO PARA SU TRANSPARENCIA. DANDO LECTURA A LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN Y DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA DISTANCIA QUE INDICA EL

ARTÍCULO 15. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: YO MISMO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DI ESA FACULTAD A LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y AHORA SIENTO QUE ME EQUIVOQUÉ, CREO QUE LA FACULTAD LA DEBERÍA DE TENER EXCLUSIVAMENTE EL AYUNTAMIENTO, EN CONCORDANCIA A LEYES ESTATALES, FUE UN ERROR DE MI ANTERIOR GESTIÓN, CREO QUE ES CLARO EL REGLAMENTO NO HAY FACTIBILIDAD PORQUE ES MENOR A 25 METROS, SON 20 METROS, SI SOMOS TAN AMPLIOS Y BUENAS GENTES EN DESARROLLO ECONÓMICO APOYEN A LOS COMPAÑEROS PARA BUSCAR UN MEJOR LUGAR, NO ES VIABLE, NO ES FACTIBLE Y LO ACABAMOS DE LEER. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: EN LA INTERVENCIÓN DE UNO DE LOS COMPAÑEROS SE LE PIDIÓ A LA DIRECTORA QUE NO SE LE OTORGARA EN TEMA PLURAL Y ME GUSTARÍA QUE QUEDARA ASENTADO EN EL ACTA QUE ES A TÍTULO PERSONAL DEL COMPAÑERO QUE LE PIDIÓ A LA DIRECTORA, UNO, DOS A MI ME LLAMA MUCHO AL ADMINISTRACIÓN DONDE UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO TAMBIÉN ERA INTEGRANTE Y SE APROBÓ EL REGLAMENTO, ENTONCES TODA ESTA DISCUSIÓN, ÉSTE ANÁLISIS, ÉSTE DESARROLLO NO HA TENIDO SENTIDO, PORQUE NI SIQUIERA SABEMOS EN DONDE ESTAMOS SENTADOS Y TERCERO LOS METROS QUE NOS ACABA DE DECIR EL COMPAÑERO DE FISCALIZACIÓN SON 50 METROS DE LA PUERTA DE LA ESCUELA AL PREDIO DONDE SE QUIERE, ENTONCES ESTA DENTRO DEL REGLAMENTO POR LO CUAL YO LES PIDO QUE SE VOTE A FAVOR. EL LIC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DICE: ME GUSTARÍA QUE MIGUE NOS ACLARE ESA SITUACIÓN, PORQUE NO NOS SIGUE QUEDANDO CLARO LA DISTANCIA DE PUERTA A PUERTA, ESA ES UNA Y LA OTRA ES QUE SI LOS COMPAÑEROS SIGUEN TENIENDO DUDA QUE LO MANDEMOS A COMISIÓN Y SE ANALICE SE INVESTIGUE O SE CORRIJA Y POSTERIORMENTE SE LLEVE DE NUEVO A VOTACIÓN. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: YO CREO QUE DE ACLARARSE LA DISTANCIA DE LOS PUNTOS CENTRALES ENTRE PUERTA Y PUERTA PUES YA PODEMOS AGRADECER LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA YA QUE LES FAVORECERÍA, ENTONCES ACLAREMOS ESOS METROS LINEALES ENTRE LOS PUNTOS DE ACCESO Y NO HABRÁ NADA QUE LO IMPIDA. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: APEGARNOS Y AJUSTARNOS A LO QUE MARCA LA LEY QUE ES LICENCIA A1 QUE ES VENTA DE BEBIDAS EN ENVASE ALCOHÓLICO HASTA AHÍ, SIN EMITIR ALGUNA OTRA PALABRA EXTRA QUE NOS PUDIERA GENERAR A NOSOTROS UNA COMPLICACIÓN, PORQUE NO ESTA ESCRITA EN LA LEY Y LA PETICIÓN VIENE CON EL TEMA DE CATA Y ESO NO ESTA PERMITIDO POR NOSOTROS Y ÚNICAMENTE PRECISAR QUE SERIA CON LA MODALIDAD A1 TAL Y CUAL ESTA ESCRITO EN LA LEY DE ALCOHOLES. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: ME GUSTARÍA QUE SE CORRIGIERA TODA LA SOLICITUD, PORQUE NO PODEMOS VOTAR A FAVOR ALGO CUANDO EL FORMATO QUE PRESENTA DESARROLLO URBANO NOS DICE QUE EL METRAJE SON 20 METROS, ESTARÍAMOS INCURRIENDO NOSOTROS INDEPENDIENTEMENTE DEL REGLAMENTO, YA SE SUBIÓ A AYUNTAMIENTO Y NOS TOCA A NOSOTROS

APROBARLO Y ESTARÍAMOS INCURRIENDO EN UNA FALTA DONDE AQUÍ EN ESTE FORMATO NOS DICE QUE SON 20 METROS, SI ESTA MAL REDACTADO O PLASMADO AL SOLICITARSE INCLUSO EL ERROR QUE DICE LA SINDICO DE SOLICITARSE EL PERMISO COMO CATA QUE NO EXISTE EN LA LEY, YO SOLICITARÍA QUE SE CORRIGIERA Y SE TURNE A COMISIÓN O QUE SE VUELVA A METER YA CORREGIDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: PARA QUE QUEDE CLARO Y AQUÍ HACERLO DEL CONOCIMIENTO A LOS CIUDADANOS QUE HACEN ESTA PETICIÓN, ESTAMOS PARA AYUDARLES TAMBIÉN EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y QUE DE ALGUNA MANERA LA SOLICITUD QUEDE COMPLETAMENTE CLARA PARA QUE NO HAYA NINGÚN PROBLEMA EN UN TEMA LEGAL, SI NOS PERMITEN MANDAR A COMISIÓN Y DARLE EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS PETICIONARIOS PARA QUE LA REDACCIÓN Y PETICIÓN SEA LO CORRECTO ANTE LAS INSTANCIAS Y QUE SEA LEGALMENTE POSIBLE LLEVARLO NUEVAMENTE AL AYUNTAMIENTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA SOLICITANTE QUIEN MANIFIESTA: UNA PEQUEÑA OBSERVACIÓN NOSOTROS ESTAMOS HABLANDO DE LA ESQUINA QUE VIENE DE GUILLERMO PRIETO Y CADA PASO ES UN METRO, ESTAMOS HABLANDO DE QUE SI SON LOS METROS, OTRA COSA IMPORTANTE QUE QUIERO QUE ENTIENDAN BIEN QUE TONTOS NO SOMOS, PORQUE NOSOTROS ESTAMOS HACIENDO O SE QUIERE HACER UNA INVERSIÓN Y NO VAMOS A ARRIESGARLA, PRIMERO SE VIÓ Y SE CHECO QUE REALMENTE FUERA VIABLE, NO VAMOS A INCURRIR COMO AHORITA QUE TENGO COMO CUATRO SEMANAS PAGANDO YA A TODO EL EQUIPO PARA QUE SE QUEDE AHÍ QUIETO, DE VERAS SOMOS EMPRESARIOS DE MAYOR O MENOR TAMAÑO, PERO SÍ QUIERO QUE ENTIENDAN ESO, YO LA VEZ PASADA CON EL DOCTOR TUVE MUCHOS PROBLEMAS CON EL DOCTOR POR DESCONOCER LA LEY, AHORA LA CONOZCO Y SE DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO EN COOPERACIÓN CON TODAS LAS DIRECCIONES NOS DIMOS A LA TAREA DE AJUSTAR ESTE NEGOCIO PARA PODERLO HACER VIABLE, NO FUE EL PRIMER LOCAL QUE SE VIÓ, FUERON VARIOS, ENTONCES TODO ESO SE VIÓ Y SE TOMÓ EN CUENTA PARA PODER HACER ESTO, NOSOTROS NO QUEREMOS HACER UN BAR, SI ASÍ FUERA YA LO HUBIERA HECHO Y LO HUBIERA HECHO EN OTRO LADO, QUE SI HACEMOS UNA MODIFICACIÓN PARA LABORAR Y CON VINOS, NOSOTROS SIMPLEMENTE QUEREMOS UN NEGOCIO Y VER SI FUNCIONA, PERO RECORDEMOS QUE ESTO SE DA AÑO CON AÑO, SI NOS DAN EL PERMISO CON USTEDES PASAMOS AL ESTADO PERO AÑO A AÑO SE TIENE QUE RECTIFICAR QUE SIGUE SIENDO VIABLE EL PERMISO, LE ESTAMOS APOSTANDO UN PROMEDIO DE MÁS DE SEISCIENTOS MIL PESOS EN CIRCULANTE, NO ESTAMOS JUGANDO CON DOS PESOS, NO ESTAMOS VIENDO A VER SI SALE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SERÍA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS CON LAS ÁREAS QUE TENGAN INJERENCIA EN LA PROPUESTA. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: PROPONE QUE SE TRABAJE EN LA MISMA SEMANA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN TENGAMOS YA EL DICTAMEN Y DARLE TRAMITE A LOS CIUDADANOS QUE HACEN LA PETICIÓN. EL REGIDOR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PROPONE QUE SEA EL DÍA LUNES A LAS 10:00 HORAS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN**

CON LA SOLICITUD DE LA A EFECTO DE
QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE
CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU
CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE LA
SOLICITANTE, CON MODALIDAD DE ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE
ABIERTO CON LA ACTIVIDAD DE VENTA DE VINOS Y LICORES Y SERVICIO DE CATA
DE VINOS Y LICORES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

GUANAJUATO, LO ANTERIOR PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE
ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES DE
HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DESARROLLO ECONÓMICO Y
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, PARA QUE
EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS, ANALICEN Y REALICEN UN
ESTUDIO RESPECTO A LA DISTANCIA EXISTENTE DE LA ESCUELA E
INSTITUCIONES AL DOMICILIO DEL PERMISO SOLICITADO, LAS CUALES SE
REUNIRÁN EL 16 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS. -----
SE AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE
AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12
FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE
EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DEL C.

CON MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN
ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES EN EL
DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE
ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. SE LE
CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN
EXPLICA QUE EL SEÑOR CUENTA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE HA PASADO
POR LAS ÁREAS REGULADAS. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ES MUY
DISTINTO EL CONTENIDO DE SAN ISIDRO AL CONTEXTO DE LA ESCUELA TEXTIL, SIN
EMBARGO EN ESTE CASO EL SEÑOR TIENE MUCHA MÁS INFORMACIÓN, MÁS
DATOS, MÁS ANEXOS, NO TIENE OBSERVACIÓN ALGUNA, SE ENCUENTRA CERCA
DE UNA IGLESIA, PERO CUMPLE, YO ESTOY DE ACUERDO EN ESTE PERMISO. SE
SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE
APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO,
APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE
CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS EMITIR LA CONSTANCIA DE**

FACTIBILIDAD A FAVOR DEL C.

CON

MODALIDAD DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA

LO ANTERIOR EN

RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE PARA TAL EFECTO EL ARTICULO 47 DE LA REFERIDA LEY. -----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIONES IV Y XXII, 36, 40, 58 FRACCIONES II A X, 59, 78 FRACCIÓN III, 261, 262 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE GUANAJUATO, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL CAMBIO DE DENSIDAD DE H2 HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA HASTA 200 HABITANTES/HAS., PARA PASAR A SER H3 DENSIDAD ALTA HASTA 300 HABITANTES/HAS., RESPECTO DEL PREDIO CONOCIDO COMO “LOS FRESNOS” EN EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL FRACCIONAMIENTO Y DESARROLLO EN CONDOMINIO DENOMINADO “CANTABRIA” EL CUAL SE DESARROLLARA AL NOR-ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SIEMPRE EXISTE LA NECESIDAD DE UN DESARROLLO URBANO SOSTENIDO, EN ESTE CASO ME GUSTARÍA QUE FUERA SUSTENTABLE PERO ES SOSTENIDO, POR N CANTIDAD DE CUESTIONES QUE NI SIQUIERA ME ATREVO A PLANTEAR EN ESTE LUGAR POR TENER UN ÁPICE CORTESÍA POLÍTICA, LES PROONGO QUE INCLUSIVE ANTES DE ENTRAR EN DIALOGO DE ESTE PUNTO ACEPTEN MI PROPUESTA DE ENVIAR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE LO CONTRARIO TENDREMOS LA AMPLIA NECESIDAD DE ANALIZAR FACTOR POR FACTOR DESDE LA TRANSVERSALIDAD QUE EXISTE DE LA LEY AGRARIA, REGLAMENTACIONES JURÍDICAS, SI ALGUIEN GUSTA INTERVENIR LEVANTE LA MANO YO ME CALLO CUANDO LE CORRESPONDA, UNA CUESTIÓN DE DINÁMICAS JURÍDICAS QUE TIENE QUE VER CON LA FACTIBILIDAD CON COMISIONES ANTERIORES, ETCÉTERA DE DINÁMICAS, LES PROONGO PREVIA DISCUSIÓN QUE MANDEN ESTO A COMISIÓN, VEAN LA CONVENIENCIA DE ESTO, PORQUE DE LO CONTRARIO NO VAN A SER SOLO GALLETAS LO QUE VAN A TERMINAR COMIENDO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE QUIEN EXPLICA: LA SOLICITUD NO ES NUEVA, ES DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, HICIMOS HISTORIAL DE CÓMO SE DIO ESTA SITUACIÓN, POR ALGUNA RAZÓN EL PROPIETARIO SE DIRIGIÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA PARA QUE AUTORIZARAN NO ES UN CAMBIO DE USO DE SUELO, EL USO DE SUELO YA ESTÁ DADO COMO HABITACIONAL EN EL CÓDIGO TERRITORIAL, ES UN CAMBIO DE DENSIDAD, LA QUE ESTÁ APROBADA AHORITA ES 200 A 250 HABITANTES POR HECTÁREA, LO QUE ELLOS SOLICITAN ES 250 A 300 HABITANTES POR HECTÁREA, ESA ES LA DIFERENCIA, Y ES LO QUE SOLICITAN, LO SOLICITARON EN LA

ADMINISTRACIÓN PASADA, LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO LO APROBÓ Y PASÓ A CABILDO Y CABILDO LO APROBÓ, SÍ SE APROBÓ EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA, EL PROBLEMA ES QUE HUBO DOS ERRORES QUE DETECTO LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN QUE ERA ARQUITECTA PAMELA Y SOLICITÓ QUE ESE PUNTO DE ACUERDO SE REVOCARA, POR DOS MOTIVOS, EL PRIMERO QUIEN SOLICITA AL AYUNTAMIENTO ESTE TIPO DE SITUACIONES Y ESTA ESTABLECIDO POR EL CÓDIGO TERRITORIAL ES LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y NO LA COMISIÓN, ENTONCES AHÍ FUE UN PROBLEMA, EL SEGUNDO PROBLEMA ES MÁS GRAVE PORQUE LA COMISIÓN SE EQUIVOCÓ Y EN EL DICTAMEN PUSO CAMBIO DE USO DE SUELO DE H2 A H3 Y NO ES CAMBIO DE USO DE SUELO, ES CAMBIO DE DENSIDAD, Y AL AYUNTAMIENTO APROBÓ CAMBIO DE USO DE SUELO DE H2 A H3 Y ESO NO EXISTE, NO APROBARON NADA, ENTONCES SE SOLICITA SE REVOQUE Y SE RETOME Y SE APRUEBE BIEN, SE VINO PANDEMIA CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, ELLOS SOLICITAN INCLUSO PRESENTAN UN DICTAMEN DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PORQUE TIENE QUE VENIR ACOMPAÑADO DE UN DICTAMEN DE DESARROLLO URBANO Y TAMBIÉN DE PLANEACIÓN, QUE AHORA SE PRESENTA Y QUE AHORA ES LO QUE SE PIDE SE RETOME ESE PROCESO PARA UN CAMBIO DE H2 A H3, ES EL PASO INICIAL DE UN FRACCIONAMIENTO, AUN NO HAY APROBACIÓN DE TRAZA, DE PROYECTOS DE AGUA, DRENAJE, PORQUE NO TIENE CASO GASTAR MUCHO DINERO Y HACER PRESUPUESTOS Y PROYECTOS CUANDO NO SE TIENE LA AUTORIZACIÓN, INCLUSO ELLOS POR UNA SITUACIÓN QUE SE DIO DE DUDAS DE ALGUNOS VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO PROVIMA, ELLOS DECÍAN INICIALMENTE TE VAMOS A PRESENTAR UNA POSIBILIDAD, NO ES NI SIQUIERA UNA PROPUESTA DE TRAZA, PARA QUE VEAN LOS VECINOS DE PROVIMA QUE NO TIENE NADA QUE VER EL FRACCIONAMIENTO AUNQUE COLINDAN, NO TIENE NADA QUE VER EL FRACCIONAMIENTO CON LAS VIALIDADES O SERVICIOS DE PROVIMA, TODO ESTARÍA A ESPALDAS, NO HABRÍA ACCESO A PROVIMA, Y ELLOS COMPRARON UNA PROPIEDAD ACÁ PARA HACER SU PROPIO ACCESO, NO HE DADO OPINIÓN PORQUE TODAVÍA NO LO ANALIZO NI LAS ÁREAS DE DONACIÓN, LO QUE ELLOS PROPONEN ES UNA VIALIDAD DE 17 METROS Y ES INTERESANTE PORQUE COMUNICARÍA CON OTRA GLORIETA Y ESTARÍAN INDEPENDIZANDO, SERÍA COMO SI FUERAN 3 EN 1, EN ESTA PARTE ELLOS PROPONEN COMO CORREDOR QUE SON MÁS DE 300 METROS PARA QUE LA GENTE VAYA A CORRER Y LO DISFRUTE, NO TIENE NADA QUE VER CON PROVIMA Y ESTO TODAVÍA NO SE APRUEBA, ES UNA PROPUESTA Y ES UNA FORMA QUE ELLOS PROPONEN DE CÓMO SALIR HACIA CORTAZAR, PERO AHORITA EL TEMA NADA MÁS EL CAMBIO DE DENSIDAD, ESTO TODAVÍA NO SE AUTORIZA NI SE PIDE, NADA MÁS ES POR LAS DUDAS QUE SURGÍAN. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: EN EL ENTENDIDO DE QUE ES UN PROCESO QUE ADMINISTRATIVAMENTE SE MANEJÓ MAL Y QUE POR CUESTIONES DE DESCONOCIMIENTO LA ADMINISTRACIÓN PASADA EN EL TEMA DE QUIEN SOLICITABA AL AYUNTAMIENTO VEO QUE EL TEMA DE CAMBIO DE DENSIDAD NO ES ALGO QUE NOS COMPROMETA A NOSOTROS COMO EDILES EN EL TEMA DE LA

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, SI ES ALGO QUE YA SE HABÍA AUTORIZADO NADA MÁS QUE ADMINISTRATIVA O LEGALMENTE NO ESTABA BIEN Y POSTERIORMENTE LA COORDINADORA DE PLANEACIÓN DETERMINA QUE ESTABA EL PROCESO MAL, PUES EL CAMBIO DE DENSIDAD ES MERAMENTE PROCESO ADMINISTRATIVO, PORQUE EL USO DE SUELO QUE ES DE MAYOR IMPORTANCIA YA SE HABÍA AUTORIZADO, VEO AQUÍ VECINOS DE LA COLONIA QUE ME GUSTARÍA ESCUCHAR PARA VER SU INQUIETUD. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL PROF. PEDRO PLAZA SÁNCHEZ QUIEN MANIFIESTA: PARA MI ES TRISTE ENCONTRARME CON EL ARQUITECTO EVERARDO, LA SITUACIÓN MERAMENTE ES CUANDO SE HIZO HACIENDAS, TIENEN MUCHOS PROBLEMAS NUESTRA COLONIA EN FUNCIÓN DE LA RELACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN NUESTRA COLONIA, VAMOS A CAER EN LO MISMO, ÉL HIZO SU PARTE CON OTRAS PERSONAS NO SE Y EN REALIDAD NOS MANDÓ ATRÁS NUESTRA COLONIA, MUCHOS ASPECTOS, UNO DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DESDE QUE SE FUNDÓ HACIENDAS HEMOS TENIDO PROBLEMAS DE SUFRIMIENTO DE INUNDACIÓN, ES TRISTE, SINO LO CONOCEN A LA MEJOR NO ESTÁN INFORMADOS NOSOTROS NO TENEMOS DRENAJE, TENEMOS CÁRCAMO QUE A TRAVÉS DE BOMBAS SE BOMBEA, SALÍA AL DREN SÁNCHEZ Y YA NO SE HIZO, EN LLUVIAS LAS CALLES SE INUNDAN, SON 4 CALLES INUNDADAS, SI APRUEBAN ÉSTE DESARROLLO URBANO SI NOSOTROS TENEMOS PROBLEMAS VAMOS A TENER MÁS, PORQUE NO SABEN QUE ES LA PARTE MÁS BAJA DE ESAS PARTES Y ES DONDE SE ACUMULA MÁS EL AGUA, ENTONCES NOSOTROS TENEMOS UN PROBLEMA AHÍ, DESDE UN INICIO ESA COLONIA PROVIMA NO SE HUBIERA CONSTRUIDO AHÍ PORQUE HAY UN PROBLEMA DE ALMACENAJE DE COMBUSTIBLE EN GRAN CANTIDAD, AUNADO A ESA COLONIA A UNOS CUANTOS METROS QUE VA A HABER ESE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y NUESTRA COLONIA QUE SE INUNDA, MÁS QUE NO TIENE UN BUEN DRENAJE, Y OTRO PUNTO MÁS TRISTE YO ESTUVO PRESENTE Y LE DIJE YO NO SOY UN EXPERTO EN MATERIA DE ARQUITECTURA, PERO YO SE QUE CUANDO HAY UN DESARROLLO URBANO DEBE DE DEMOSTRAR EL DESARROLLADOR UN DESARROLLO URBANO TAL QUE TE DIGA ENTRADA Y SALIDA, HACIENDAS TIENE 650 MÁS O MENOS DE HABITANTES, A 165 QUE NOSOTROS QUE COMPRAMOS ESA AVENIDA O TERRENO DEL ENTRONQUE DE LA COLONIA NOSOTROS COMPRAMOS DE ESAS 3 PARCELAS ESOS 3 TRAMOS Y ES MÁS NOS SALIÓ MÁS CARO ESE TRAMO, PORQUE LA ADMINISTRACIÓN NUNCA NOS APOYARON PARA HACER EL ACCESO A ENTRONCAR LA SALIDA, SALÍAMOS POR LAS VEREDAS CUANDO NO ESTABAN LOS COMPAÑEROS VIVIENDO, SIN LUZ, AGUA, DRENAJE Y NO NOS APOYÓ ESA ADMINISTRACIÓN, EL CAMINO DE ACCESO SE ROSA UN CAMIÓN CON OTRO PORQUE NO HAY VIABILIDAD Y SI APRUEBAN ESAS SITUACIONES VAN A MANDAR A PROVIMA A QUE SE INUNDE, PORQUE ES UN PROBLEMA, ME ACUERDO QUE LA PRESIDENTA LUPE NAVA ME DIJO QUE ELLA ESTABA HACIENDO UN PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL, AHORA 20 HECTÁREAS TE PRODUCE 18 TONELADAS DE MAÍZ, YO DIRÍA QUE HAY TANTOS LUGARES QUE PUEDEN DECIR AQUÍ, AHORA OTRO PROBLEMA EL AGUA,

TENEMOS 3 DÍAS QUE NO TENEMOS AGUA, TENÍAMOS AGUA LAS 24 HORAS ANTES, ENTONCES HONORABLE AYUNTAMIENTO ESTAMOS ECHANDO A PERDER MUCHAS TIERRAS QUE POSIBLEMENTE NOS DIERAN DE COMER, Y SI APRUEBAN ESTAS SITUACIONES SI LES DIGO QUE NO NOS VAMOS A DEJAR, PORQUE HAY QUE TENER LA DIGNIDAD COMO PERSONA Y NO DARLE PAUTA A ALGO QUE PRÁCTICAMENTE EL NEGOCIO VA A SER PARA ELLOS, MÁS SIN EMBARGO USTEDES SI HAY PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DRENAJE NO LO HAY, A ÚLTIMAS HORAS HICIERON UN CONVENIO ENTRE EL DELEGADO Y YO FUI PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL PROVIMA Y EN ESE TIEMPO NO ESTABA, Y NOS TUVIMOS QUE REACTIVAR PARA DEFENDER LOS DERECHOS COMO NOS CORRESPONDEN, ENTONCES YO LOS INVITO A QUE HAGAN ESA REFLEXIÓN, PORQUE VAYAN UN DÍA QUE LLUEVA PARA QUE VEAN COMO SE INUNDA, AHORA EL AGUA QUE SALE DE HACIENDAS HASTA QUE SE DESALOJA EMPIEZA A DESALOJAR A NOSOTROS, NOSOTROS TUVIMOS PROBLEMAS CON LA INMOBILIARIA Y CON EL ARQUITECTO QUE LE DIO FACILIDADES AMPLIAS DE PODER ACCESAR POR AHÍ. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL PORFR. SALVADOR RUÍZ DICE: SOY VECINO DE PROVIMA Y DELEGADO DE LA COLONIA, TODO LO QUE DICE EL MAESTRO ES CIERTO, SOLO ES CUESTIÓN QUE NOS VISITEN PARA QUE VEAN EL DRENAJE, NO SE METIÓ EN PROBLEMAS DE SEGURIDAD, NOSOTROS TENEMOS MUCHA INSEGURIDAD CON HACIENDAS, Y TENIENDO OTRO DESARROLLO HABITACIONAL CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE LA INMOBILIARIA DESARROLLÓ HACIENDAS Y ESE DESARROLLO URBANO Y ES MUCHO MÁS GRANDE ENTONCES A DONDE NOS VAN A METER, NOS VAN A ENCAJONAR A NO PODER SALIR DE NUESTRAS CASAS POR LA INSEGURIDAD, EN HACIENDAS HA HABIDO DELITOS DE ALTO IMPACTO Y LOS CONOCEN, DESDE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y AHORITA, ESA INSEGURIDAD QUE NOS ESTÁN BRINDANDO EN ADMINISTRACIONES PASADAS NO LA TENÍAMOS, ÉRAMOS UNA COLONIA MUY TRANQUILA, Y SEGUIMOS SIENDO, PERO POR LAS NOCHES TARDES AHÍ ESTÁN LAS GENTE DE HACIENDA Y VAN A VER QUE ESTA MAL PUESTO Y QUÉ PUEDEN IR A HACER DESDE JÓVENES Y GENTE ADULTA, ENTONCES PIENSEN EN EL IMPACTO SOCIAL QUE REPRESENTA UN DESARROLLO A LA MEJOR EL DOBLE DE CASAS HABITACIÓN SE VA A DESARROLLAR EN ESE ESPACIO Y SI YA TENEMOS UN PROBLEMA ASÍ DE GRAVE, EL CUAL EL ARQUITECTO NO NOS DEJA MENTIR, ÉL DIO LAS FACILIDADES PARA QUE SE AMPLIARA ESTA SITUACIÓN, PUES IMAGÍNENSE LAS MISMAS FACILIDADES O MÁS PARA QUE DESARROLLEN 1500 O 2000 CASAS HABITACIÓN NOS VAN A METER EN UN PROBLEMA Y NO NADA MÁS A NOSOTROS A USTEDES COMO HABITANTES DE SALVATIERRA, ANALICEMOS A CONCIENCIA EN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CUAL ES LA VIABILIDAD DE USAR TERRENOS AGRÍCOLAS PARA DESARROLLO HABITACIONAL, HUBO UNA CUESTIÓN QUE LES MANEJE EN ESA ADMINISTRACIÓN QUE SE DESARROLLÓ HACIENDAS QUE CAMBIARAN ESE TERRENO QUE PRODUCE TANTO MAÍZ Y TIERRAS DE CULTIVO Y NADIE HIZO CASO A LAS FALDAS DEL CERRO Y ASÍ SEGUIMOS TENIENDO GRANOS, ANALICEMOS Y VERÁN EL DAÑO QUE LE VAMOS A HACER A

SALVATIERRA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DICE: A LO QUE HACEN LOS SEÑORES DE LOS PERMISOS QUE SE DIERON, PROVIMA ES UN FRACCIONAMIENTO QUE SE HIZO HACE MUCHOS AÑOS PERO SI NOS ACORDAMOS DE ELLO Y SE DIO ESOS DE 50 A 60 CENTÍMETROS ABAJO DEL NIVEL QUE SE DEBIÓ HABER HECHO, POR ESO SE INUNDA Y GENERA MUCHOS PROBLEMAS DE DRENAJE SANITARIO LAS CASAS Y SE VEN OBLIGADOS A PONER CARCAMOS DE BOMBEO QUE NO FUNCIONABAN PORQUE SE LES QUEMARON, Y TAMBIÉN DE LA INUNDACIÓN SE AUMENTAN INUNDACIONES PORQUE LAS PARCELAS QUE ESTÁN AQUÍ MÁS LAS QUE ESTÁN A UN LADO TIENEN MUCHOS AÑOS QUE LOS AGRICULTORES NO LAS SIEMBRAN, DE HECHO HUBO DOS INCENDIOS MUY FUERTES DE TANQUES DE GASOLINA QUE ELLOS DICEN, QUE INCLUSO VECINOS AYUDARON A APAGARLOS, LOS PROPIETARIOS YA NO QUIEREN SEMBRAR ES DECISIÓN PERSONAL, EL FRACCIONAMIENTO DE HACIENDAS HABÍA QUEJAS DE INSEGURIDAD QUE DICEN QUE ESTÁ AHÍ Y SIEMPRE HA EXISTIDO PORQUE DICEN QUE ANTIGUAMENTE EL LINDERO DE HACIENDAS CON PROVIMA NO EXISTÍA BARDA Y ERA PASTIZAL DONDE ESTA HACIENDA, Y ESAS PERSONAS MALVIVIENTES QUE DICEN SE ESCONDÍAN O SE METÍAN EN LO QUE ESTA HACIENDAS, ES FALSO LO QUE DICEN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ANTES DE CONTINUAR LES RECUERDO QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE EL USO DE LA VOZ, HASTA QUE HAYA UNA DECLARACIÓN EN ESE SENTIDO, NO ES FALSO NI AFIRMATIVO LO QUE LOS CIUDADANOS COMENTAN, MI FACULTAD AQUÍ ESTÁ EL REGLAMENTO INTERIOR, EL USO DE LA VOZ REPITO, SE SOLICITE EL USO DE LA VOZ, SI ES UN EDIL SE LE ENTREGA, SI ES DIRECTOR SE ANALICE, PERO LOS CIUDADANOS AQUÍ PRESENTES MERECEAN RESPETO AL DECIRLES QUE ES FALSO ESO NO ES CORRECTO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: UNA DISCULPA REGIDOR, CUANDO HACIENDAS SE CONSTRUYE, HAY UNA CONTROVERSIA POR LA ENTRADA Y LOS PROPIETARIOS DE HACIENDAS LE FACILITARON UNA BARDA QUE NO TIENE QUE VER CON HACIENDAS PORQUE ESTÁ MUY ABAJO, ES UNA MALLA VERDE TAMBIÉN SE CONECTÓ GRAN PARTE DEL DRENAJE QUE TENÍA PROVIMA SE CONECTÓ A HACIENDAS PARA EVITAR EL PROBLEMA DE DRENAJE DE LAS CASAS, NO ASÍ EL SANITARIO, EL PLUVIAL SE HA INCREMENTADO PORQUE EN PROVIMA YA SE HA CERRADO LOS CANALES QUE TENÍAN LOS AGRICULTORES, ESTA PARTE INCLUSO PUEDE SERVIR PARA HACER UN DRENAJE PLUVIAL PARA PROVIMA, EL DRENAJE PLUVIAL SE PUEDE CONECTAR Y DARLE SALIDA, CON ESTAS SOLICITUDES ELLOS PLATICARON CON EL MÓDULO Y LES DIJERON QUE SI AGARRAR UNA PARCELA DE LAS QUE SIGUEN PARA QUE ELLOS CONDUJERAN SUS AGUAS NEGRAS PLUVIALES HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO, LO VAN A CONECTAR DIRECTAMENTE A LA PLANTA DE TRATAMIENTO, EL AGUA PLUVIAL DE ELLOS NO SALEN Y NO VAN A SALIR SI ESOS CANALES NO SE HABILITAN, PORQUE EL PROBLEMA ES YA LA GENTE NO SIEMBRA, ERAN BUENAS TIERRAS, SE SOLUCIONÓ EL PROBLEMA DE DRENAJE, SE LES HIZO CANCHA DE BÁSQUET BOL EN LA ENTRADA Y HACIENDAS PARTICIPÓ CON ELLOS EN LA SOLUCIÓN DE ALGUNOS PROBLEMAS QUE TENÍAN. AHORA NO

CREO QUE HACIENDAS NO QUIERA PARTICIPAR EN EL APOYO AL VER EL PROBLEMA DE DRENAJE PLUVIAL, PORQUE ESTE FRACCIONAMIENTO ESTÁ MÁS ABAJO TODAVÍA. EL PROF. PEDRO PLAZA SANCHEZ DICE: AQUÍ HAY QUE SER REALISTA Y TÚ LO SABES, Y TIENES CONOCIMIENTO DE CAUSA DE TODOS LOS PROCESOS, NO NOS HAGAMOS TONTOS, SABEMOS BIEN COMO SE HIZO EL DESARROLLO DE HACIENDAS, YO PERSONALMENTE Y EL MAESTRO ARMANDO SUPIMOS COMO SE HIZO EL DESARROLLO, NO TE LO QUIERO DECIR EN FRENTE DE ELLOS, PORQUE NO QUIERO HERIR TU SUSCEPTIBILIDAD, ENTONCES NO ES PARA QUE LO SEPAS, MALOS MANEJOS HUBO MALOS MANEJOS, LES APUESTO LICENCIADO QUE SI ESTÁN DE ACUERDO EN LOS MALOS MANEJOS HAY USTEDES VERÁN, PORQUE LOS MANEJOS QUE SE HICIERON EN AQUEL ENTONCES FUERON VARIOS Y LES VALE GORRO QUE LA CIUDADANÍA SE INUNDEN, QUE NO TENGAN EL ACCESO ADECUADO Y EL DESARROLLO, YO PERSONALMENTE LE DIJE VAMOS A HACERLO, USTEDES HAGAN OTRA SALIDA DE AQUEL LADO Y OTRA DE ESTE LADO Y ESTAMOS EN PERFECTAS, SI O NO TE DIJE, CON GUS AHÍ ESTA GUS, A NO ACUÉRDESE CUANTAS REUNIONES TENEMOS CON GUS, Y DEMOSTRÁNDOLE QUE ESTAMOS EN LAS MEJORES CONDICIONES DE PARTICIPAR, PERO HAGAN LO SUYO, SI VAMOS A AMPLIAR LA CALLE LA AVENIDA EL ACCESO, LE PUSIERON DE ASFALTO 20 CM Y YA CON ESO YA SE AMPLIÓ, AHÍ ESTÁ LA BANQUETA TODA JODIDA, POR DONDE HICIERON EL DRENAJE POR LA BANQUETA PORQUE NO TENÍAN POR DONDE PASARLO, PORQUE NO TENÍAN EL PERMISO DE NOSOTROS, Y TODAVÍA ESTAMOS EN ESE PROCESO DE DECIR QUE ES PARTE DE ESO COMPRAMOS Y TENEMOS LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD, ENTONCES YO LO QUE DIGO ES QUE QUIEREN AUNAR EN ESO ESTÁ BIEN NO MÁS SERIA EL RESPONSABLE DE QUE NOSOTROS NOS INUNDEMOS Y LO SEGUNDO ESTA LO DEL ALMACENAMIENTO DE GASOLINA Y EL DIÉSEL HAY USTEDES VERÁN, ENTONCES PARA MÍ NO ES ADECUADO SUSCEPTIBLE ESA SITUACIÓN, COMO DIJO EL MAESTRO TIENES OTRAS ALTERNATIVAS DE OTROS TERRENOS Y AHÍ LA INMOBILIARIA SE APROVECHÓ PORQUE AHÍ EL YA NO METIÓ GASTOS DE LÍNEAS DE ELECTRICIDAD, DE AHÍ SE CONECTÓ A LOS PATRONES Y NOSOTROS LO COMPRAMOS PARA PODER URBANIZAR NUESTRA COLONIA Y SER HABITABLE CON EL AGUA POTABLE, LUZ Y EL CÁRCAMO, ENTONCES YO LES PIDO PUES QUE EN ESTAS CUESTIONES EN AQUEL ENTONCES QUE SE HIZO HACIENDAS SE HIZO DE ACUERDO A LO QUE TU HICISTE, LO QUE TU PROPUSISTE Y TUVISTE A MANOS LLENAS LO QUE TU QUISISTE, JUNTO CON GUS AHÍ ESTA GUS AHÍ ESTABAN, EN VARIAS REUNIONES CON EL INGENIERO JAIME. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: ENTIENDO LOS COMENTARIOS, ENTIENDO POSIBLEMENTE SE DISGUSTÓ DE LA SITUACIÓN QUE PUDIERA ESTAR OCACIONANDO O QUE SE VIVE HOY, PERO QUE DE ALGUNA MANERA HOY SOMOS UN AYUNTAMIENTO COMPLETAMENTE PLURAL Y TRANSPARENTE Y ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN, AHORITA SOLAMENTE ES UNA AUTORIZACIÓN DE UN CAMBIO DE DENSIDAD, HOY TODAVÍA NO EXISTE COMO LO COMENTABAN NINGÚN PERMISO, NINGUNA AUTORIZACIÓN Y YO LES INVITO A QUE NOS ACOMPAÑEN EN ESTE

PROCEDIMIENTO Y QUE SE HAGAN LAS COSAS COMO SE DEBEN DE HACER, NADA POR DEBAJO DEL AGUA, TODO AQUÍ TRANSPARENTE, USTEDES COMO SOCIEDAD, CIUDADANOS, PUEDEN ACERCARSE CON LOS EXPERTOS, EL DÍA DE MAÑANA QUE TENGAMOS QUE AUTORIZAR ALGUNA OBRA O ALGO SERÉ EL PRIMERO EN Oponerme sino existe la factibilidad de manera correcta para poder hacer un desarrollo, yo he platicado con la persona, le he dejado bien claro que en esta administración y en este ayuntamiento estaremos revisando paso por paso para que sea un desarrollo sustentable, pero sobre todo un desarrollo que no afecte a nadie más, de alguna manera más bien necesitamos buscar si de alguna forma como decía Everardo podemos aportar o ayudar a estas situaciones que hoy ustedes están viviendo, hoy todavía no se autoriza absolutamente ninguna obra y no será autorizada hasta que se revise minuciosamente que este correcto lo que vayan a hacer y no afecte a nadie, aquí lo digo muy claramente con todo el ayuntamiento que a final somos diferentes fuerzas políticas y que están completamente invitados a caminar todo este proceso para que se haga con transparencia y como se debe de hacer, para eso estamos aquí maestro, yo se las situaciones que pudieron haber pasado anteriormente pero no quiero ni voy a dejar que pasen estas situaciones, si en algún momento de este proceso de plano no es viable se para y se acabó y tendrán que buscar algún otro espacio, pero si de alguna manera el proceso se cumple con toda la ley y reglamentos cumple sin afectar absolutamente a nadie también no podemos parar el desarrollo y crecimiento que requieren los salvaterrenses de alguna posibilidad de poder adquirir alguna casa habitación, coincido con ustedes en el tema de las viviendas que se han ido construyendo anteriormente, que también la ley de vivienda que se tenía la cual ya está completamente obsoleta y que hoy existe una nueva ley y existe diferente el tipo de construcción y el tipo de casas que se dan, yo también le comenté y fui muy claro con él, nos ha ocasionado muchos problemas a la ciudad este tipo de fraccionamientos, yo le dije no quiero un fraccionamiento igual, no queremos en Salvatierra un fraccionamiento igual y me dice no German no es un fraccionamiento igual y yo le decía tienes otro fraccionamiento que ya hayas hecho y me dijo sí está en Dolores Hidalgo y los invito a todos que vayamos a conocer el fraccionamiento, que vayamos a ver cuáles son las condiciones y como esta edificado y también nos den oportunidad de ese crecimiento, lo que yo si les ofrezco es que un desarrollo no puede afectar a otro desarrollo en el cual ya ustedes están viviendo y seremos los primeros en ser los defensores de ustedes, hoy los escuchamos pero también para ayudarles en lo que hoy están viviendo pues hagamos

PROYECTOS PARA SOLUCIONAR ESE PROBLEMA QUE TIENEN. EL PROF. PEDRO PLAZA SÁNCHEZ DICE: SE HICIERAN DOS SALIDAS UNA DE ENTRADA Y OTRA QUE LE DIERA LA VIABILIDAD POR LA CALLE PROLONGACIÓN JUÁREZ, NO SE HIZO, ENTONCES YO ME IMAGINO Y SE DE ANTEMANO QUE NO HAY DINERO PARA PODER INVERTIR Y HACER LAS COSAS COMO DEBEN DE HACERSE, YO SIEMPRE HE SIDO MAESTRO Y HE DICHO QUE HACIENDO BIEN HECHAS LAS COSAS TODO SALE BIEN Y QUE NO SE AFECTE A TERCEROS, YO ENTIENDO Y PLATICAMOS CON USTED Y SE DE SUS COMPROMISOS, YO LES PEDIRÍA A USTEDES QUE VIÉRAMOS ESA SITUACIÓN DE COMO PODEMOS ALIGERAR ENTRE PROVIMA Y LA SALIDA A LA CARRETERA A CORTAZAR, PORQUE EN AQUELLOS TIEMPOS NO TENÍAMOS TANTOS CARROS Y AHORA ES UNA INMENSIDAD, NO SE COMPARA LA CAPACIDAD DE CARROS DE PROVIMA A LA CAPACIDAD DE HACIENDAS, NO TENEMOS TOPES, ESTA REDUCIDO EL CAMINO, LA OTRA ES QUE HAYA MÁS VIABILIDAD UNA ENTRADA Y OTRA QUE SEA SALIDA PARA QUE HAYA MÁS VIABILIDAD, HACIENDO UNA GLORIETA AHÍ EN LA SALIDA DE PROVIMA Y ENTRAR A PROVIMA Y HACIENDAS, EL NO LO HIZO PORQUE SE AHORRO BASTANTE DINERO A TRAVÉS DE ESTAR EN LA CUESTIÓN DE ABUSO ACERCA DE NOSOTROS COMO HABITANTES, YO LES DEJO DE TAREA ESO HONORABLE AYUNTAMIENTO DE QUE NOS AYUDEN EN ESO Y EN EL PROBLEMA DEL DRENAJE, YO A VECES ME PONGO A PENSAR HICISTE UN GRAN EVENTO, UNA FIESTA DE MILLONES Y NO PUEDEN GASTAR UN MILLÓN DE PESOS EN INVERTIR EN ESTA GENTE QUE DE UNA MANERA Y OTRA NOSOTROS PAGAMOS PREDIAL, DE ANTEMANO LES AGRADEZCO AL LICENCIADO YA SABE Y LO CONOZCO, SE SU SINCERIDAD Y TRANSPARENCIA HONORABLE AYUNTAMIENTO LES PEDIMOS ESTAS SITUACIONES, YO TENGO UN NIÑO CON DISCAPACIDAD DE 38 AÑOS, ABRE SU BOCA Y NO PUEDE CERRARLA Y CUANDO SALE HACE POCO SE NOS ENFERMÓ LE ENTRÓ UN VIRUS EN LA GARGANTA, PERO YO LES PONGO ESO SOBRE LA MESA PARA QUE NOS AYUDEN Y SALGAMOS DE ESAS CUESTIONES QUE NOS DIFICULTA VIVIR SANOS, FELICES Y CONTENTOS COMO TODO SER HUMANO DEBEMOS DE HACER. EL PROF. SALVADOR RUÍZ DICE: ESTA INMOBILIARIA HA HECHO 2 DESARROLLOS HABITACIONALES Y ESTÁN PARA EL LASTRE, DE VERDAD QUIEN GARANTIZA O NO SE SI EL ARQUITECTO PUEDA GARANTIZAR QUE EL NUEVO DESARROLLO QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO CUMPLA CON LA URBANIDAD QUE ES REQUERIDO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: NOSOTROS LES VAMOS A GARANTIZAR AQUÍ EN ESTE AYUNTAMIENTO, LES ESTOY DICHIENDO ES GARANTIZAR COMO AYUNTAMIENTO, YO LO DIGO AQUÍ A LOS OJOS DE TODOS MIS COMPAÑEROS NO SE VA A MOVER, NO SE VA A DAR NINGÚN PERMISO HASTA QUE SE GARANTICE QUE SEA UN FRACCIONAMIENTO CON TODAS LAS DE LA LEY, PORQUE YO ASÍ SE LOS COMENTÉ, BIENVENIDAS LA INVERSIONES Y QUE BUENO QUE TE ANIMES A HACER INVERSIÓN LE DIJE, PERO TE DEJO BIEN CLARO AQUÍ SE VAN A HACER LAS COSAS COMO SE DEBEN DE HACER Y VAMOS A ESTAR CON LUPA Y DE VERDAD LES INVITO A QUE NOS ACOMPAÑEN A ESTE PROCEDIMIENTO Y SI VEN ALGO RARO AHÍ LE PAGAMOS. PROF. PEDRO PLAZA SÁNCHEZ DICE: LE

DIGO ESTO PORQUE CONOZCO LOS DESARROLLOS Y NOSOTROS SOMOS REPRESENTANTES DE NUESTROS COLONOS DE PROVIMA, POR AHÍ LE HECHO LLEGAR SOLICITUDES A LAS ADMINISTRACIONES PASADAS Y A USTED TAMBIÉN CON SU SECRETARIO SERGIO DE QUE NOS LE DEN UNA BAÑADITA AL CAMINO QUE LO TENEMOS PARA EL LASTRE Y NO SE SI VERBAL SE LO DIJE QUE NOS ARREGLEN LOS TOPES, PORQUE ESAS MOTOS CAUSAN PROBLEMAS, ENFRENTAMIENTOS A GOLPES, SE AVIENTAN A LOS CARROS, AVIENTAN A SEÑORES QUE VAN POR LA BANQUETA POR LO ANGOSTO, NOS PROMETIERON AMPLIAR EL CAMINO Y AUMENTARON 20 CENTÍMETROS, FUE UN ACUERDO ENTRE LA INMOBILIARIA, EL ARQUITECTO Y EL ENTONCES DELEGADO HICIERON Y NO SE LLEVÓ A CABO, YO LES DECÍA EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES DARLE PRIORIDAD AL CAMINO Y AL DRENAJE DE NUESTRA COLONIA, LES PEDIMOS ASÍ COMO DICE EL LICENCIADO GERMAN QUE REWISEMOS CON LUPA Y QUE NO SE PERMITAN LOS ABUSOS QUE SUCEDIERON CON HACIENDAS. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. DAGOBERTO RODRÍGUEZ ZAMORA QUIEN MANIFIESTA: AQUÍ LA SITUACIÓN Y QUE SI NO ME GUSTO QUE DICE EL ARQUITECTO Y DICE NO ES CIERTO, ÉL NO VIVE AHÍ, LA SEGURIDAD TENGO 12 AÑOS VIVIENDO EN ESA COLONIA, TENEMOS NUESTRO PATRIMONIO Y EL DE NUESTROS HIJOS, MUCHAS FAMILIAS, LA SEGURIDAD ES OBVIO CONFORME VA CRECIENDO LA POBLACIÓN LA SEGURIDAD VA MERMANDO PORQUE LA SEGURIDAD SOMOS TODOS, NO NADA MÁS USTEDES PROBLEMAS DE DRENAJE NO TENÍAMOS ESE TIPO DE DRENAJE, AHORA TENEMOS CUATRO CALLES QUE SE NOS INUNDAN, ESTAMOS EN PRO DEL DESARROLLO DE SALVATIERRA, PERO SIN AFECTAR A TERCEROS, LES VUELVO A REPETIR TENEMOS NUESTRO PATRIMONIO, VIVEN NUESTRAS FAMILIAS HIJOS, PARA QUE DIGAN NO ES CIERTO, SE TRATA DE VIVIR BIEN Y COMO NOS MERECEMOS DIGNAMENTE, CUANDO SE HIZO HACIENDAS PROMETIERON INFINIDAD DE COSAS Y ESTAMOS PAGANDO LAS CONSECUENCIAS Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ, AHORA SI YA NO LO VAMOS A PERMITIR, PORQUE CONFIAMOS TANTO EN ESTAS PERSONAS Y CON LO QUE NOS SALIERON, NO QUIERO DECIR NOMBRES, SIMPLEMENTE QUE NO HAY QUE PERMITIR ESE TIPO DE SITUACIONES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: LES AGRADEZCO COMO CIUDADANOS QUIEN MEJOR VA A ESTAR INTERESADO QUE LAS PERSONAS QUE VIVEN AHÍ Y ESTÁN SUFRIENDO AHÍ EL DÍA A DÍA, PERO CRÉANMELO ESTAMOS COMPLETAMENTE ABIERTOS PARA QUE USTEDES ESTÉN MUY DE CERCA EN ESTE PROCESO Y SE DESARROLLE DE MANERA CORRECTA PARA NO AFECTAR Y BUSCAR LAS COINCIDENCIAS Y BUSCAR DE QUÉ MANERA PODEMOS AYUDARLES, VOY A REVISAR EN OBRAS PÚBLICAS LO REFERENTE A LO QUE USTEDES HOY SE AQUEJAN Y SI NO EXISTE ESE PROYECTO, INMEDIATAMENTE VOY A DARLES INSTRUCCIÓN PARA QUE HAGAN UN PROYECTO Y VER DE QUÉ MANERA PODEMOS SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA Y EN ALGÚN MOMENTO TRAER ESTE PROYECTO AQUÍ AL AYUNTAMIENTO Y PODER ETIQUETAR UN DINERO Y HACER LAS GESTIONES CON EL GOBERNADOR Y TERMINAR CON ESE PROBLEMA QUE TIENEN USTEDES. EL PROFR. PEDRO PLAZA SÁNCHEZ DICE: SERÍA

OBRAS PÚBLICAS Y SMAPAS LOS INVOLUCRADOS, PARA NOSOTROS ES SITUACIÓN BOCHORNOSA Y TRISTE PENSANDO QUE VA A PASAR, CUANDO EL AGUA SE INUNDAN LAS CASAS Y DURA HORAS HASTA EN LA MAÑANA SE DESALOJA ESA AGUA, GRACIAS POR ESCUCHARNOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: A PETICIÓN DEL PRESIDENTE Y LO PLASMADO, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 35 SE SUGIERE SE INTEGRARA EN SU CASO A PARTE DE LA PROPUESTA QUE TIENE EL REGIDOR JORGE LUIS ZAMORA LA ADHESIÓN DE QUE EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 35 DEL CÓDIGO TERRITORIAL SE OTORQUE PRECISAMENTE ESTE PERMISO DE CAMBIO DE DENSIDAD CON LA RESTRICCIÓN DE QUE CUALQUIER PERMISO DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, EDIFICACIÓN DE DESARROLLOS Y MODIFICACIONES DE USO DE SUELO DE CONSTANCIAS DE FACTIBILIDAD EN ESPECIAL AQUELLAS QUE TENGAN QUE VER CON GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PREVIAMENTE A SU EXPEDICIÓN SEAN PRESENTADAS PARA SU VALIDACIÓN A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, ADEMÁS SOLICITANDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PRESENTAR UN PLAN INTEGRAL DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESENTA EL FRACCIONAMIENTO PROVIMA EN COORDINACIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS SERÍA LA PROPUESTA HASTA AHORITA. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: YO QUIERO RECONOCER QUE HAYAN DADO LA PALABRA A LA CIUDADANÍA, PORQUE SON LOS PRINCIPALES QUE NOS PUEDEN APORTAR MUCHO PARA TOMAR DECISIONES EN PRO DE LA CIUDADANÍA, EN OTRO PUNTO YO APOYO LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO DE FRACCIÓN TENEMOS QUE ANALIZAR A PROFUNDIDAD SI SE LE PUEDE DAR ESTA CAMBIO DE DENSIDAD PORQUE A PARTE LA INMOBILIARIA TIENE INCONCLUSA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE SUS OTROS DOS FRACCIONAMIENTOS 2 PLAZAS Y HACIENDAS, AQUÍ HAY ANTECEDENTE Y NO VEO ANEXO ESE PROCEDIMIENTO O INFORME DE ENTREGA-RECEPCIÓN, EN PRO DEL DESARROLLO EN PRO DE QUE SE BENEFICIE A LA INMOBILIARIA EN TODO ESTÁ BIEN, SIN EMBARGO ANTES DE CONCEDER ESE CAMBIO O PETICIÓN QUE ÉL ESTA REQUIRIENDO ME GUSTARÍA QUE PRIMERO CONCLUYERA ESE PROCEDIMIENTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SUSCRIBO Y ACOTAR MI SOLICITUD A ESTE PLENO LA PROPUESTA ES LA SIGUIENTE QUE SE ENVÍE SIN NINGÚN TIPO DE ADHESIÓN EL PUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA A SECAS Y POSTERIORMENTE QUE SE ADJUNTE A ESE ANÁLISIS LAS CARACTERÍSTICAS DE ESA ENTREGA-RECEPCIÓN QUE ESTA PLATEANDO LA REGIDORA MARISOL Y SE ELABORE UNA FICHA TÉCNICA RESPECTO AL ASUNTO RESPECTO AL HISTÓRICO ADMINISTRACIONES PREVIAS Y EL PROCESO ACTUAL. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: NECESITO CHECAR PORQUE EL AGUA POTABLE LE ENTREGA SMAPAS, ELECTRIFICACIÓN CFE, LO DE LAS CALLES Y BANQUETAS A OBRAS PÚBLICAS Y ALUMBRADO A SERVICIOS, ELLOS DEBEN DE EMITIR UN OFICIO CADA UNO DE QUE ACEPTAN EL DAR MANTENIMIENTO, ENTONCES AHORITA CHECO PORQUE NO SE HA HECHO ESE

PROCEDIMIENTO Y CUÁL SI YA SE REALIZÓ ALGUNO DE ELLOS. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PROPONGO A VOTACIÓN DE LA PROPUESTA VERTIDA DE LA POSICIÓN DE LA DINÁMICA ANTERIOR, MI PROPUESTA ES A COMISIÓN A SECAS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERÍA UNA PROPUESTA A COMISIÓN TAL CUAL ESTA PLANTEADO Y LA OTRA PROPUESTA ES APROBAR LA SOLICITUD DE DESARROLLO URBANO, CON LA RESTRICCIÓN DE QUE CUALQUIER PERMISO DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, DE DESARROLLOS, DE MODIFICACIONES, DE USO DE SUELO, DE CONSTANCIAS DE FACTIBILIDAD EN ESPECIAL AQUELLAS QUE GARANTICEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PREVIAMENTE A LA EXPEDICIÓN POR LAS DEPENDENCIAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SEAN PRESENTADAS PARA SU VALIDACIÓN PREVIAMENTE ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITANDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE PRESENTAR UN PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESENTA EL FRACCIONAMIENTO PROVIMA EN COORDINACIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **CON NUEVE VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, AUTORIZANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIONES IV Y XXII, 36, 40, 58 FRACCIONES II A X, 59, 78 FRACCIÓN III, 261, 262 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EL CAMBIO DE DENSIDAD DE H2 HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA HASTA 200 HABITANTES/HAS., PARA PASAR A SER H3 DENSIDAD ALTA HASTA 300 HABITANTES/HAS., RESPECTO DEL PREDIO CONOCIDO COMO “LOS FRESNOS” EN EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL FRACCIONAMIENTO Y DESARROLLO EN CONDOMINIO DENOMINADO “CANTABRIA” EL CUAL SE DESARROLLARA AL NOR-ORIENTE DE ESTA CIUDAD DE SALVATIERRA, GUANAJUATO; CON LA RESTRICCIÓN DE QUE CUALQUIER PERMISO DE URBANIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, DE DESARROLLOS, DE MODIFICACIONES, DE USO DE SUELO, DE CONSTANCIAS DE FACTIBILIDAD, EN ESPECIAL AQUELLAS QUE GARANTICEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PREVIAMENTE A LA EXPEDICIÓN POR LAS DEPENDENCIAS DE ÉSTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SEAN PRESENTADAS PARA SU VALIDACIÓN PREVIAMENTE ANTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO; SOLICITANDO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE PRESENTAR UN PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESENTA EN EL FRACCIONAMIENTO PROVIMA EN COORDINACIÓN CON EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS.**

VOTANDO A FAVOR DE QUE TURNARA A COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL LOS REGIDORES C. ANALUCÍA

**RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS
ZAMORA CABRERA. -----**

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA,

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ AL C. ALBINO MALDONADO MARTÍNEZ, POLICÍA TERCERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO Y DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE UN MONTO MENSUAL DE

CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIEN POR CIENTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C.P. JOSÉ DAGOBERTO VALDEZ BAUTISTA QUIEN EXPLICA: QUE SE SOLICITA LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ, EN UN 72.5% , EXISTIENDO LA

CARTA DE PROCEDENCIA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA PREGUNTA: QUE PUESTO TIENE USTED. EL C.P. JOSÉ DAGOBERTO VALDEZ BAUTISTA CONTESTA: YO ASISTENTE LABORAL. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: HAY UNA TABLA AQUÍ RESPECTO AL ARTÍCULO 9, ENTONCES 22 AÑOS DE SERVICIO ACCEDE A 72.5%, ESTE PUNTO QUE ESTA EL ASISTENTE LABORAL, SI ES QUE PODEMOS AYUDARLE MÁS, O ES TAJANTE A LOS AÑOS CUMPLIÉNDOSE, NO SI YA PUEDE SER EL 75%. EL C.P. JOSÉ DAGOBERTO VALDEZ BAUTISTA DICE: EN ESTE CASO ES COMO LO CUMPLE, COMO LO INDICA LA CATA PROCEDENCIA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS DOCE INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA OFICIAL MAYOR, OTORGÁNDOSE EN CONSECUENCIA LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. ALBINO MALDONADO MARTÍNEZ, POLICÍA TERCERO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO Y DE ACUERDO A LA CARTA DE PROCEDENCIA CORRESPONDIENTE UN MONTO MENSUAL DE**

CANTIDAD QUE SE TOMA DEL SALARIO INTEGRADO APLICADO AL CIENTO POR CIENTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, REGLAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA GUANAJUATO, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE UN RECONOCIMIENTO A LOS POLICÍAS ALBINO MALDONADO MARTÍNEZ Y HÉCTOR GARCÍA JIMÉNEZ DICIENDO: A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO QUE ME SOLICITARON TODOS HACER ESTE PEQUEÑO ACTO DE RECONOCIMIENTO PERO CON UN GRAN SIGNIFICADO PARA NOSOTROS Y SOBRE TODO A NOMBRE DE TODO EL PUEBLO DE SALVATIERRA, MUCHAS FELICIDADES, DE AQUÍ EN ADELANTE DISFRUTEN, DESCANSEN, SIGAN APROVECHANDO CADA MOMENTO, USTEDES YA HICIERON SU TRABAJO E HICIERON UN LEGADO, NUEVAMENTE GRACIAS POR TODO SU APOYO Y TRABAJO A FAVOR DEL PUEBLO DE SALVATIERRA, Y QUE DIOS ME LOS BENDIGA SIEMPRE.-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE IXOYE ARQUITECTOS S.A DE C.V. A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO PROPORCIONE EN TIEMPO Y FORMA COPIA DEL DOCUMENTO Y RESPUESTA EMITIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ASEG), QUE SOLICITÓ LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 COMO “DENUNCIA DE INVESTIGACIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL” AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 001/2018 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL EN TODO EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: BAJO

ESTE RESPECTO COMPAÑEROS LES QUIERO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE ME LLEGÓ TAMBIÉN POR PARTE DE ESTE SEÑOR UN REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE ESTE RESPECTO, QUE QUIERE SABER CUÁLES SON LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA AUDITORIA Y OBTIENIENDO ME LO HACE A TRAVÉS DEL ÁREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, YO LES HAGO LLEGAR A CADA UNO DE USTEDES LA CONTESTACIÓN, DADO QUE NOSOTROS COMO ADMINISTRACIÓN NO HEMOS SOLICITADO NINGUNA INFORMACIÓN A LA AUDITORIA, ENTONCES NO ME COMPETE, NO NOS COMPETE DE MOMENTO HACERLE LLEGAR ESTE TIPO DE RESPUESTAS, PORQUE NO HEMOS FORMULADO NADA AL RESPECTO, ESO ES LO QUE SE EMITE EN RELACIÓN AL SEÑOR DAVID JUÁREZ, YO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE PLATICAR CON ÉL, EN NINGÚN MOMENTO NOS HEMOS NEGADO AL DIALOGO, ÉL SE ENCUENTRA CASI TODOS LOS DÍAS AQUÍ PRESENTE, QUIERE RESPUESTAS, QUIERE SOLUCIONES, YO EN LO PERSONAL OBTIENIENDO CON EL RESPALDO DEL PRESIDENTE NO ME HE NEGADO NUNCA A ATENDERLO, PERO LA ÚLTIMA OCASIÓN SI YA FUE UN POQUITO COMO YA MUY INSISTENTE Y PERSISTENTE, YO LE COMENTÉ QUE NOSOTROS NO HABÍAMOS SOLICITADO NADA AL RESPECTO, ÉL ARGUMENTA QUE DEMANDARA AL MUNICIPIO Y PUES OBTIENIENDO ÉL ESTA EN TODO SU DERECHO DE ACTUAR CONFORME A LA LEY LE PERMITA Y QUE HAGA TODO LO QUE ÉL CONSIDERE CONDUCTIVO, YO NUNCA ME HE CERRADO AL DIALOGO CON ÉL Y LE HE PEDIDO QUE EN VIRTUD DE QUE PUDIERA EXISTIR UNA BUENA NEGOCIACIÓN QUE NO AFECTE AL MUNICIPIO, PERO ÉL ESTA EN LA IDEA DE QUE SE RESPETE EL CONTRATO INICIAL QUE SE LLEVÓ ACABO Y AHÍ SI CONSIDERO QUE NO ES LO ADECUADO, HASTA AQUÍ ES MI INTERVENCIÓN Y LES VUELVO A REPETIR LES ANEXO LO QUE YO EN SU MOMENTO TUVE QUE RESPONDER DE LAS PETICIONES QUE ÉL ME HA HECHO LLEGAR. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ESTA INTERVENCIÓN ES DIRECTAMENTE PARA SU CONOCIMIENTO, ESTE DESPACHO IXOYE ARQUITECTOS, NOS QUISO HACER UN FAVOR CON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS, ELLOS CREAN UN CONVENIO EN UN ACUERDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE PEPE VELÁZQUEZ, EN EL CUAL SE LE IBA A OTORGAR LA CONCESIÓN DE TODO EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL A N CANTIDAD DE AÑOS, ES OFENSIVO INCLUSO LA CANTIDAD DE AÑOS, PORQUE ERA MÁS ALLÁ DE SUS ADMINISTRACIONES, QUISO EQUIPARAR LO QUE EN UN MOMENTO ES TERRA DOMOS, PERO ESE ES OTRO TEMA, SIN EMBARGO BAJO ESA LÓGICA, AL SUSCRIBIR ESTE CONTRATO EN AQUEL MOMENTO EL JEFE DEL EJECUTIVO QUE NO ES USTED Y QUE YO LE RECOMENDARÍA FUERTEMENTE COMO PARTE DE SU ADMINISTRACIÓN Y DE SU AYUNTAMIENTO QUE TUVIERA A BIEN DEFENDERNOS JURÍDICAMENTE DE LA MANERA MÁS PRECISA Y CON LOS MEJORES DESPACHOS, PORQUE IXOYE ARQUITECTOS TUVO ALIADOS DESDE ADENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN, QUE LE PERMITIERON EN LA ADMINISTRACIÓN DE PEPE VELÁZQUEZ SUSCRIBIR ESTE CONTRATO, ALIADOS QUE EN SU MOMENTO TAL VEZ PUEDEN TODAVÍA ESTAR ENTRE NOSOTROS, DESAFORTUNADAMENTE ESTAS ALIANZAS EN CONTRA DE LAS

FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA NOS TIENEN UNA PELEA JURÍDICA EN LA CUAL SU SERVIDOR A PARTICIPADO ENTRE OTROS MIEMBROS AQUÍ PRESENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS Y PRESENTE, PORQUE HAN SIDO TAN HUMILLANTES SUS INTENTOS DE ENGAÑAR A ESTA ADMINISTRACIÓN QUE INCLUSIVE CON EL NOMBRE DE IXOYE ARQUITECTOS INTENTARON CAMBIAR SU NOMBRE Y DOMICILIOS FISCALES PARA ALGUNOS ASUNTOS PARA CON NOSOTROS, LES SOLICITO A ESTE AYUNTAMIENTO QUE ANALICE DE MANERA MÁS ATENTA QUE SI PUEDE O NO HABER ALGUNA INVESTIGACIÓN A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PERO NO LE CORRESPONDE A ESTE AYUNTAMIENTO INFORMAR A NINGÚN PARTICULAR SI TENEMOS O NO ALGUNA INVESTIGACIÓN O SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN, SI HUBIESE LA NECESIDAD DE QUE ESTA INFORMACIÓN FUERA CONOCIDA EXISTIESE O NO, EXISTE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTES Y NO ES ANTE ESTA INSTANCIA, NI PRESIONANDO POLÍTICAMENTE A ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE LE ENTREGUEMOS INFORMACIÓN EN UN PUNTO ORDINARIO, ESO ES INFECTIBLE E INCLUSIVE ESO ROMPE CON TODA LA DINÁMICA DE PLANTEAMIENTO DE TODO LO QUE ES UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, UN MUNICIPIO LIBRE Y AUTÓNOMO, SIN COACCIÓN, RECOMENDARÍA QUE ARMÁSEMOS EL EXPEDIENTE TOTAL NO SOLO JURÍDICO SINO TAMBIÉN POLÍTICO DE QUE SUCEDIÓ EN ESTA DINÁMICA, QUÉ RESPONSABILIDADES, QUÉ PERSONAJES Y PERSONAS SE ENCUENTRAN INMISCUIDOS EN ESTA DINÁMICA Y ACTUEMOS CONDUCTIVAMENTE COMO ADMINISTRACIÓN PRESIDENTE, PORQUE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS POR CUATRO POSTES, CON TECNOLOGÍA SOLAR DESDE LA ÉPOCA DE 2011 QUE SON ÉPOCAS ANTERIORES NO ACTUALES, TECNOLOGÍA OBSOLETA, NOS COSTARÍA MÁS CAMBIAR TODO EL MUNICIPIO DE SU INFRAESTRUCTURA DE LUMINARIAS QUE LAS QUE HAN ELLOS PLANTEADO, LA ADMINISTRACIÓN PASADA DETUVO ESTE ASUNTO NO POR INEFICACIA SINO POR LO HONEROSO QUE RESULTABA UNA PERDIDA EN TESTE SENTIDO, SI PERDEMOS UN SOLO MOVIMIENTO JURÍDICO CONTRA ESTE CONTRATO IXOYE ARQUITECTOS LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PERDERÁ DINERO, RECURSOS QUE SE PUEDEN EMPLEAR PARA MEJORES COSAS COMO EL ALUMBRADO PÚBLICO. LA LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS PREGUNTA: YA HUBO CONTESTACIÓN ENTONCES. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTESTA: SÍ. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LES MANIFIESTO LA SOLICITUD QUE CONTESTÓ LA SINDICO FUE VÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN, ESTA SE SUBE CON USTEDES PORQUE FUE PRESENTADA DIRECTAMENTE EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LA RECOMENDACIÓN SI ME PERMITEN QUE INTERVENGA EL ASESOR JURÍDICO, ES QUE EN BASE A LA PREGUNTA QUE REALIZA ESTA SOLICITUD SE ATENGA A LA QUE FUE YA EMITIDA POR LA SÍNDICO. EL ASESOR JURÍDICO DICE: DE ENTRADA YO CREO QUE ESA ES LA ÚNICA POSIBILIDAD QUE HAY, DAR RESPUESTA EN LOS TÉRMINOS QUE YA LO FORMULÓ LA SÍNDICO MUNICIPAL, UNA PORQUE HAY RAZÓN, ESTA ADMINISTRACIÓN NO SOLICITÓ NINGUNA DENUNCIA DE SITUACIÓN

EXCEPCIONAL ANTE LA ASEG, QUE ESA ES LA PRINCIPAL RAZÓN POR LA QUE SE ESTÁ NEGANDO QUE NO HAY NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN RESPECTO A ESO, PORQUE ESA DENUNCIA DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL FUE FORMULADO POR LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN, EN SEGUNDO TÉRMINO QUIERO ESTABLECER BIEN CLARO QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO POR LO MANIFESTADO POR EL REGIDOR JORGE ZAMORA EN EL SENTIDO DE QUE ES UN DOCUMENTO, ES UNA CONCESIÓN ENTRE COMILLAS QUE ESTÁ COMPLETAMENTE PLAGADA DE IRREGULARIDADES Y DEBE DE PROCEDERSE EN TÉRMINOS DE LEY, CREO QUE EN LO OPORTUNO SERÍA INTEGRAR YA EL EXPEDIENTE Y VER LAS POSIBILIDADES PARA REALIZAR ELEGIR LA VÍA POR LA QUE DEBEMOS INICIAR YA SEA LA REVOCACIÓN O CADUCIDAD O VER EN GENERAL EN QUÉ TÉRMINOS PODEMOS YA DE UNA VEZ REVOCAR ESA CONCESIÓN ENTRE COMILLAS, YO A LA ESPERA DE LO QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, SI LO ABORDAMOS COMO ÁREA JURÍDICA O SI AL FINAL SE DECIDIERA OPTAR POR CONTRATAR ALGÚN DESPACHO EXTERNO, DE CUALQUIER MANERA ESTAMOS A LA ORDEN DE CUALQUIER INDICACIÓN QUE SE NOS HAGA EN ESE SENTIDO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN BASE A LA EXPLICACIÓN DEL DIRECTOR JURÍDICO Y LAS RECOMENDACIONES QUE SE HAN VERTIDO REALIZAR LA CONTESTACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE SE LE COMUNIQUE A IXOYE ARQUITECTOS A DAVID JUÁREZ GÓMEZ QUE SE ATENGA A LA RESPUESTA EMITIDA POR LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, MEDIANTE OFICIO SND/57/2022, SI LES PARECE TENER ESTA PROPUESTA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL C.**

PRESIDENTE DE IXOYE ARQUITECTOS S.A DE C.V. A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO PROPORCIONE EN TIEMPO Y FORMA COPIA DEL DOCUMENTO Y RESPUESTA EMITIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ASEG), QUE SOLICITÓ LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 COMO “DENUNCIA DE INVESTIGACIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL” AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO 001/2018 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL EN TODO EL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.

ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA CONTESTARLE AL SOLICITANTE QUE SE ATENGA A LA RESPUESTA EMITIDA POR LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, MEDIANTE OFICIO SND/57/2022.- - - - - SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- RECONOCIMIENTO AL TRABAJADOR C. ALBINO MALDONADO MARTÍNEZ Y EL C. HÉCTOR GARCÍA JIMÉNEZ, POLICÍAS TERCERO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LOS AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. EL H. AYUNTAMIENTO LES HACE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LOS POLICÍAS MENCIONADOS.- - - - -

2.- SE PRESENTA A CONOCIMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL REPORTE DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 POR PARTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA, GTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: EL INFORME LO HACE MUY DELGADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE HABLA DE LO CONTABLE, RECORDEMOS QUE NOSOTROS LE HICIMOS EN PRÉSTAMO GIGANTESCO Y EN ESTE INFORME HABLA DE QUE SE PAGA EN TIEMPO Y FORMA EL PRÉSTAMO, POR CONCEPTO DE PAGO DE AGUINALDOS DE QUINIENTOS MIL PESOS, SE HABLA DE QUE SE TUVO UN TRIMESTRE DE RECAUDACIÓN DE \$8'253,048.56, EL GASTO EN EL TRIMESTRE DE \$5'898,794.69, ENTONCES SI NOTAN EL DASFASE, HABLA DE UNIFORMES A OPERATIVOS YO LO VEO DESFASADO, INICIA PAGO DE FINIQUITO AL C. ANTONIO MERCADO CAMARGO, INICIO PAGO DE FINIQUITO DEL C. GABRIEL LARA CARAPIA, SE ENCUENTRA PENDIENTE DE PUBLICAR EN EL PERIÓDICO EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, SI ENTIENDEN TODAS LAS DINÁMICAS SIN UN REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, AQUÍ CORRESPONDE UNA FALTA ADMINISTRATIVA AMPLIA, SIN EMBARGO NOS ENCONTRAMOS ALGO BIEN INTERESANTE, EN EL CONTROL DE INVENTARIOS HAY INGRESO DE UNA LAPTOP A DIRECCIÓN, SE SOLICITÓ DEL GASTO ORDINARIO DEL ÁREA DEL SISTEMA MUNICIPAL, 2 IMPRESORAS UNA A DIRECCIÓN Y OTRA A COMERCIALIZACIÓN, HAY QUE REVISAR SI EXISTEN, ENTONCES ACÁ TENEMOS INFORMES COMERCIALES 19 TOMAS CLANDESTINAS, COTIZACIONES, Y QUIEN FIRMA ESTO, QUIEN FIRMA ESTA ARBITRARIEDAD ES JESÚS ISMAEL FLORES ROSALES, NO FIRMA EL DIRECTOR, ENTONCES HAY QUE DEJARLO PASAR CREO A UN ANÁLISIS MÁS AMPLIO, POR AHORITA VOY A MANDAR ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES A COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, PORQUE LA CUESTIÓN DEL AGUA SE HA VUELTO PRIORIDAD NÚMERO 1 PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, ES CUANTO LES INFORMO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ME ENCARGO DE VÍA ADMINISTRATIVA HACER LAS PUNTUALIZACIONES QUE USTED MENCIONO AL DIRECTOR DE SMAPAS PARA QUE SE TURNE A LA COMISIÓN. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.-----

3.- OFICIO NÚMERO DUMA/0569/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INDICA QUE NO EXISTE INTERÉS NI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 330 (LOTE INTERIOR) DE LA COMUNIDAD DE URIREO DE ESTE MUNICIPIO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

4.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, RESPECTO EL AVANCE OBTENIDO EN RELACIÓN A LA SUSTANCIACIÓN DE LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ENUNCIAN MEDIANTE SU OFICIO DAJ/416/2022. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.-----

5.- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EVIDENCIA DE LA DEBIDA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DEL MUNICIPIO, EN LAS COLONIAS BARRIO DE SAN JUAN Y LOS VIVEROS. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.-----

6.- INFORME DE LA OFICIALÍA MAYOR EN RELACIÓN A LAS EVIDENCIAS DE LA FIJACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME.-----

7.- OFICIO CIRCULAR NUMERO 22 MEDIANTE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO REMITE A ESTUDIO CUATRO INICIATIVAS, A EFECTO DE QUE REMITAN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES A DICHAS INICIATIVAS, SOLICITANDO QUE DICHAS PROPUESTAS Y OBSERVACIONES LAS HAGAN LLEGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

8.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 16, EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE LA CUAL REMITEN LA DECLARATORIA DE INICIO DE FUNCIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LOS TRIBUNALES LABORALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

9.- INVITACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PRESENTEN SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DECLARANET MUNICIPIOS GUANAJUATO, MANIFESTANDO EL APOYO DE DICHO ÓRGANO DE CONTROL PARA ASISTIRLOS EN LA PRESENTACIÓN DE SU DECLARACIÓN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ES LA INVITACIÓN POR EL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTEN SU DECLARACIÓN EN ESTE MES DE MAYO Y SE PONE A SUS ÓRDENES PARA AYUDARLES.-----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL XII DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 15:01 QUINCE HORAS CON UN MINUTO. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

LIC. GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

C. ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS

DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**